

Deben Respetarse los Derechos Humanos: D. Barnes

Condiciona el Congreso de EU la Venta de Armas a Chile y Argentina

WASHINGTON, 18 de diciembre (AP)—El presidente de la Comisión de Asuntos Continentales de la Cámara de Diputados, Michael D. Barnes, dijo que el interés por desarrollar una nueva relación militar con Chile y Argentina, "debe ir de la mano" del mejoramiento de la situación de los derechos humanos.

El legislador demócrata manifestó que el condicionamiento de ese proceso fue necesario, para no dar "una idea equivocada" de que al eliminarse la prohibición a los suministros militares a esos dos países, se estaba abandonando la defensa de los derechos humanos.

Las dos Cámaras del Congreso accedieron a la petición del Presidente Ronald Reagan para que se derogara la Sección de la Ley de Asistencia Externa de 1976, que tornaba imposible los créditos o la autorización de ventas militares; pero en el proceso condicionaron esas operaciones.

La declaración de Barnes tuvo como propósito explicar por qué algunos de los más severos críticos de la

situación en Chile y Argentina, apoyaron la iniciativa. "Las sanciones se impusieron en respuesta a las violaciones de los derechos humanos por parte de los gobiernos de esos dos países", manifestó. "Considero que la derogación entraña un reconocimiento de que han servido a un fin buscado, y que ha llegado el mo-

mento de mejorar las relaciones con esos países. La idea es debatible, pero es lo que quiere Reagan, y estoy dispuesto a apoyarlo". "Sin embargo" —dijo— "es muy importante que al proceder de ese modo no se dé una idea equivocada. Es muy importante que no se

SIGUE EN LA PAGINA VEINTE

Condiciona el Congreso de EU la Venta de Armas a Chile y Argentina

Sigue de la página tres

mire la derogación como un abandono de nuestra política de derechos humanos, sino como una nueva etapa en el desarrollo de esa política. Mi oposición anterior no se debió a que pensara que las sanciones deben ser eternas, sino a la renuencia de la administración de dejar las cosas en claro".

TEXTO CLARO CUANTO A DERECHOS HUMANOS

Barnes dijo que "me complace que el texto final deja en claro la continua dedicación del Congreso a los derechos humanos en Chile y Argentina, y que nuestro interés en desarrollar una relación militar con esos países, debe ir de la mano con el mejoramiento de la

situación de los derechos humanos.

"En especial" —agregó— "antes de que podamos suministrar ayuda militar, el Presidente (Reagan) debe certificar que Argentina ha hecho progresos significativos en la observancia de los derechos humanos reconocidos internacionalmente; en esa certificación deben considerarse los esfuerzos del gobierno argentino para suministrar información sobre los desaparecidos, y someter a la justicia a las personas a disposición del Poder Ejecutivo".

En lo que se refiere a Chile, observó: "El Presidente debe hacer la misma certificación con respecto a los derechos humanos, debe certificar también que no se está tolerando el terrorismo internacional, y

que se han dado los pasos apropiados para someter a la justicia a las personas encausadas en relación con el asesinato (del ex canciller chileno Orlando Letelier. En adición, el Presidente debe determinar si el gobierno de Chile está poniendo fin a la práctica de los destierros internos, expulsiones forzadas, y si se está permitiendo el retorno de los exiliados que desean volver al país; se debe informar, además, si el gobierno de Chile permite que una Comisión Internacional reconocida investigue las denuncias de abusos de los derechos humanos".

Gacetín

Es una pena que la presencia —en tres fugaces apariciones— de una extraordinaria artista, la argentina Susana Rinaldi, haya pasado inadvertida para el gran público. En su última actuación, el miércoles pasado en la sala "Nezahualcōyotl", con la butaquera colmada de espectadores —en su mayoría de argentinos radicados aquí—, la Rinaldi hizo gala de su personalísimo estilo en la actuación, interpretación o el bien decir de tangos, canciones o poemas saturados de nostalgias bonaerenses, y a los que da vida, con la voz y el ademán, en una bellísima recreación. El Departamento de Comercio anticipa el período de julio y septiembre del tercer trimestre del año.